MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos
ISSN (en línea): 0719-4862 | Número 14, abril-septiembre 2020, 241-246 |
DOI: 10.5354/0719-4862.57136

Estallido social: elementos para una genealogía de las violencias

Social Outbreak: Elements For a Genealogy Of Violence

Diego Aniñir Manríquez y Azun Candina Polomer
Asamblea Biestamental del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad de Chile[1]

El estallido social como visibilización de las violencias

Una de las principales controversias que ha abierto el llamado estallido social chileno, en marcha desde octubre del 2019 hasta hoy, ha sido el doble cuestionamiento tanto al modo en cómo se ha distribuido la riqueza nacional como a la manera en que hemos sido gobernados/as. Junto con ello, no es menor la persistencia –dada su visibilización y crítica acuciosa por parte de los principales medios de comunicación y la élite política– por abordar la pregunta sobre las prácticas etiquetadas de violentas y que emergen con fuerza entre los diversos actores sociales presentes en los actuales ciclos de conflicto social.

El estallido social de octubre del 2019, acompañado de repertorios de acción activados por una diversidad de grupos e individualidades, abrió un conjunto de cuestionamientos sobre los modos en que se ejecutan y legitiman las violencias; quizá por la remembranza del régimen

[1] Asamblea constituida como parte de la movilización social chilena desde octubre del 2019.

dictatorial y el despliegue de militares en las calles del país, quizá por presenciar la intensidad de violencia que ejecutó el Estado para aplacar la movilización social o porque, para bien o mal, ya se tiene un *saber* acerca de la agresividad cotidiana que se experimenta a diario. Las personas observan y sienten que convivimos, codo a codo, con diversas situaciones en que se manifiestan acciones violentas.

Al respecto, asistimos a una pluralidad de problemas que, no reduciéndose al ejercicio de la protesta en calles o lugares de circulación (escuelas, transporte público), emergen como indicadores enriquecidos en datos que nos permiten sostener que nuestras sociedades (chilena y latinoamericana) se constituyen y se reproducen en base a diversas formas de violencias. Por comentar algunas cifras: según estimaciones entregadas por Naciones Unidas (2019) el continente reúne el 37% de los homicidios de todo el planeta, la mayoría perpetrados en América Latina, la cual apenas concentra el 8% de la población mundial[2]. En esa línea, según los datos entregados por la Organización Panamericana de la Salud, a pesar de breves reducciones en las tasas de mortalidad juvenil que se registran desde los años 2000, el homicidio se encuentra entre las tres primeras causas de este fenómeno representando casi un 24%; por otro lado, el 80% de las 230.000 muertes por año de jóvenes en la región ocurren entre hombres[3].

Situados/as en un contexto en el cual es reconocible abiertamente, a partir de procesos de evidencia y memoria, que las violencias son elementos constituyentes y a la vez dinamizantes de las sociedades en estas latitudes resulta vital relevar cuáles, dónde y cómo operan dichas violencias.

Un conjunto de violencias de raigambre histórica y cultural

De la escucha de episódicas transmisiones televisivas o en el diálogo suscitado al calor de un caceroleo, la denominada "violencia estructural"

2 Datos obtenidos de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48960255

3 Datos obtenidos de: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15007:half-of-all-deaths-of-young-people-in-the-americas-can-be-prevented&Itemid=1926&lang=es

ha sido el significante encargado de movilizar causas y razones del estallido. Esta se puede comprender como un conjunto de procesos de larga data que condensan una parte de las dinámicas presentes en las sociedades latinoamericanas y que con el estallido han quedado expuestas: el empobrecimiento sistemático de las poblaciones y la matriz cultural del racismo y el sexismo, imbricados a un clasismo de corte supremasista, convergen en líneas de fuerza que dan vida y sentido tanto a las formas de Estado como a los modos en que nos relacionamos cotidianamente.

En esta especificidad también resulta vital destacar como, por ejemplo, violencias contra las mujeres o la violencia sexual son prácticas sociales que, siendo muchas veces silenciadas, hoy se erigen como hábitos necesarios de visibilizar y subsanar. De la ponencia de Fernández Moreno resulta interesante destacar que mujeres en condición de pobreza –o empobrecimiendo sistemático– tienen mayor probabilidad de morir en comparación a sus pares femeninos en condición socioeconómica de no pobreza. En una línea similar, de los datos producidos por Molinatti y Acosta sobre tendencias de mortalidad por agresiones hacia mujeres en países latinoamericanos, se sostiene que en los países donde se registran mayores tasas de mortalidad por esta forma de violencia son también donde la mortalidad por agresiones es alta para ambos sexos.

En estos esfuerzos investigativos se aprecia la dinámica que intentamos visibilizar; es decir, relevar cómo la desigualdad económica provoca una experiencia de vida específica respecto de estar arrojado a relaciones de violencias, incluyendo el hecho de morir. En esa línea, invitamos a comprender tanto las causas como los efectos que tienen en cada lugar las prácticas de violencia. Los hábitos de violencia contra las mujeres si bien han sido visibilizados principalmente por organizaciones de mujeres y grupos feministas, no han logrado incrustarse como un fenómeno de preocupación para la esfera estatal, más allá de "protocolos" gubernamentales. Sobre ello también pesa el velo de la institución familiar, espacio muchas veces predilecto para la activación de violencias de género y sexuales contra menores y mujeres. Las violencias abordadas nos remiten a determinados grupos como los más susceptibles de ser el objetode estas prácticas, las que a su vez sedimentan relaciones sociales cargadas con este distintivo.

La legitimidad, el monopolio y las víctimas

Por otro lado, las visibilizaciones y nuevas sensibilidades abiertas y promovidas por la protesta social, y su imbricada violencia popular, también nos remiten a fenómenos interesantes de abordar: el Estado, en su ejercicio de mantener –vía mandato legal– el orden público, ha activado un doble proceso de crítica. Por un lado, aquella legitimidad y monopolio sobre el uso de la violencia –establecido por la teoría social y defendido por la élite política– queda en relativo suspenso, ha disminuido su pretendida legitimidad para revelarse como proyecto político que necesita ser cada cierto tiempo conquistado. Por otro lado, aquel uso legítimo de la violencia tropieza con las fuerzas que impugnan su legitimidad, en tanto es el Estado, a través de la fuerza pública, el actor que ha violado sistemáticamente tanto las libertades cívicas como los derechos humanos. Sobre la situación en Chile, Human Rights Watch informó que "desde que comenzaron las manifestaciones y hasta el 21 de noviembre, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) presentó ante el Ministerio Público 442 querellas en representación de víctimas de presuntas lesiones, tratos crueles, torturas, abusos sexuales, homicidios y tentativas de homicidios atribuibles a fuerzas de seguridad". Desde esa fecha, los casos de mutilaciones y lesiones graves, abusos y uso desmedido de la fuerza, han continuado y, junto con ello, una estela criminalizadora en torno a los manifestantes.

Frente a esta coyuntura de abierto conflicto entre actores, pesquisas judiciales, redadas policiales y poblaciones maltratadas, cabe realizar una reflexión respecto del rol propiciado o tomado por los actores en relación con la presencia de las víctimas. Figura paradójica, enarbolada durante el siglo XX, que recorre la díada del reconocimiento y la sospecha (Gatti), las víctimas se presentan como una construcción en disputa, sujeto a las etiquetas y a la apropiación por parte de los/as afectados, en tanto uno de sus nudos problemáticos estriba en que el sistema judicial construye "víctimas pasivas" al tiempo que, por un lado, su figura es relevada por agendas políticas y comunicacionales y, por otro, de suponer en material legal-penal un trato de derecho; de hecho, la práctica judicial entrega la posibilidad de objetivar posiciones, designar lugares de visibilización y sentidos (Arensburg). Aquí sostenemos poner atención a los procesos de etiquetamiento y construcción político-jurídica de las categorías de

víctimas, intentado desarmar los sentidos pasivos y punitivistas de los que muchas veces se reviste la figura, además de relevar cómo el mismo sistema jurídico-penal se forma a partir de una práctica con diversos tipos de víctimas.

Con todo, cuestionarnos las violencias implica asumir la pluralidad de formas y razones de presentarse en este contexto, y se necesita el detalle de sus genealogías para una comprensión acabada. Aquella "normalidad" a la que apela el gobierno aspira a ocultar las diversas violencias para recubrir de paso la pretendida acción legítima de los aparatos del Estado. En este contexto, ¿no es el momento también para hablar de las "otras" violencias que aquejan a la sociedad chilena? ¿Cuánto hay de violento, para el cuerpo y para la psique, en las horas de desplazamiento entre los lugares de habitación, trabajo y ocio? ¿Dónde hay violencia si no es en espacios en que a diario se siente y se comprueba la desigualdad social? ¿Cómo no es violencia estructural observar que los operadores, técnicos y políticos del modelo de extracción neoliberal (y sus aliados de AFP, ISAPRES, financiamiento irregular de la política) no reciben el mismo trato judicial, siendo, al igual que un delincuente empobrecido, flagrantes violadores de ley?

En esta breve reflexión, solo queremos finalizar destacando que, en esa visibilización de las violencias estatales hoy por hoy y en Chile, el caso de las violencias policiales es quizá el más grave. Nacida en 1927 a partir de un regimiento del ejército, Carabineros de Chile, policía uniformada y militarizada en su formación y funcionamiento, fue creada como cuerpo represivo y de control social y en un contexto dictatorial: lo que vivimos hoy no es nuevo. Sin embargo, y particularmente en la década de 1990 y la primera de este siglo, ante los intentos de reforma, la policía de carabineros levantaba como argumento que era una de las instituciones que recibía mejores evaluaciones de los ciudadanos en las encuestas, como una institución confiable y honesta. La creciente militarización y ocupación del territorio mapuche, los graves casos de fraude al fisco de altos mandos policiales conocidos en los últimos años, y ahora las acciones de violencia "legítima" sostenida contra manifestaciones, asambleas y marchas ciudadanas, han profundizado la grieta y la distancia conflictiva entre policía y sociedad a un nivel en que la recuperación de su buena valoración ciudadana parece casi irremontable. Las genealogías de la violencia parecen, más que nunca en el pasado, haber lanzado al

piso un (aparentemente) ordenado tablero de ajedrez. Las jerarquías y la legitimidades de la violencia están en abierta disputa.

Bibliografía

Arensburg, Svenska. "Violencia punitiva y víctimas de delito". *El Desconcierto*, 2018.

Gatti, Gabriel. "El misterioso encanto de las víctimas". *Revista de Estudios Sociales*, Nº 56, 2016, pp. 117-120.

Human Rights Watch. "Chile: Llamado urgente a una reforma policial tras las protestas", 2019. https://www.hrw.org/es/news/2019/11/26/chile-llamado-urgente-una-reforma-policial-tras-las-protestas

Molinatti, Florencia y Acosta, Laura Débora. "Tendencias de la mortalidad por agresiones en mujeres de países seleccionados de América Latina, 2001-2011". *Revista Panamericana de Salud Pública*, Nº 37, abril-mayo del 2015, pp. 279-286.

Organización Panamericana de la Salud. "La mitad de todas las muertes de los jóvenes en las Américas se pueden prevenir". https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15007:half-of-all-deaths-of-young-people-in-the-americas-can-be-prevented&Itemid=1926&lang=es